

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DISEÑO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
BAJO EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RETIE.**

DECLARACIÓN No. 001

Yo VICTOR ELIAS MENESES AGRESOTH, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1098602362 de BUCARAMANGA en el ejercicio de mi profesión como INGENIERO ELECTRICISTA y titular de la matricula profesional No.SN205-101614, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones Afines, declaro bajo gravedad de juramento que, el diseño de la instalación eléctrica con alcance redes de alumbrado público, estará ubicada en la dirección CALLE 7 CON CRA 7 del municipio de SAN VICENTE DE CHUCURÍ del departamento SANTANDER, de la cual figura como propietario(a) EL MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ con tipo y número de identificación NIT 800099829-6 cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el RETIE de acuerdo con la Resolución No. 40117 de fecha 2 DE ABRIL DE 2024 aplicables al diseño detallado X diseño básico __.

Así mismo, declaro que de acuerdo con las especificaciones del diseño de la instalación eléctrica se plantearon las siguientes desviaciones de requisitos, las cuales son soportadas con la justificación técnica y el análisis de riesgos adjunto a esta declaración:

NO HUBO DESVIACIONES A LA NORMA Y REGLAMENTO.

La presente declaración se firma el día 16 del mes MARZO del año 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA.

Información de notificación del diseñador:

Dirección: CALLE 41#34-60

Teléfono: 3124855475

Correo electrónico: VEMA2417@GMAIL.COM

Anexos:

Planos eléctricos digitales firmados, memorias de cálculo RETIE.

Victor Meneses

Firma

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO

Yo, VICTOR ELIAS MENESES AGRESOTH, Ingeniero Electricista de profesión, identificado con la Cédula de Ciudadanía N.º 1098602362 y con Matrícula profesional N.º SN205-101614, certifico y soy responsable de la elaboración del Diseño Eléctrico del proyecto: **"REMODELACION PARQUE LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI"**, a desarrollarse en el Municipio de San Vicente de Chucurí, Departamento de Santander, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la normatividad colombiana.

Para fines pertinentes, anexo copia de mi tarjeta o matricula profesional, certificado de vigencia de mi T.P. y Cedula de ciudadanía.

Víctor Meneses

Víctor Elías Meneses Agresoth
Ingeniero Electricista
C.C. 1098602362
M.P. SN205-101614



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Titular

VÍCTOR ELÍAS

D.I.

MENESES AGRESOTH

Ingeniero

ELECTRICISTA

Matrícula

SN205-101614

Resol. Secc.

9/2014

Fecha de Exp.

23/04/2014



**Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Víctor Elías MENESES AGRESOTH**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1098602362** de **Bucaramanga (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **SN205-101614** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-9 de 2014** el día **23 de Abril de 2014** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-43 de 2014**.
2. La matrícula profesional No. **SN205-101614**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901918197**. Vence el **27-Mayo-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.098.600.362

MENESES AGRESOR

APELLIDOS

VICTOR ELIAS

NOMBRES

Victor Menezes

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

19-SEP-1985

SAN ONOFRE

(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86

ESTATURA

A+

G.S. R.

M

SEXO

07-OCT-2003 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALFABEATEL RAMIRO LOPEZ



P-2700100-59130382-M-1098602362-20040928

0396604272A 02 162743114